

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|---|---|---------------|-----------|
| Universidad Complutense de Madrid | Facultad de Geografía e Historia | 28027746 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Máster | El Patrimonio Cultural en el siglo XXI: Gestión e Investigación | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en El Patrimonio Cultural en el siglo XXI: Gestión e Investigación por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | | |
| Artes y Humanidades | Nacional | | |
| CONVENIO | | | |
| Convenio de Cooperación UCM/UPM para la impartición del Máster Interuniversitario El Patrimonio Cultural en el siglo XXI: Gestión e Investigación | | | |
| UNIVERSIDADES PARTICIPANTES | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
| Universidad Politécnica de Madrid | Escuela Técnica Superior de Arquitectura | 28026870 | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA | Vicerrectora de Estudios | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 16532134X | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA | Vicerrectora de Estudios | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 16532134X | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| Luis Enrique Otero Carvajal | Decano | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 05220496W | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n | 28040 | Madrid | 913941878 |
| E-MAIL | PROVINCIA | | FAX |
| eeesiem@ucm.es | Madrid | | 913941440 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Madrid, AM 17 de diciembre de 2015 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|-----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en El Patrimonio Cultural en el siglo XXI: Gestión e Investigación por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid | Nacional | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| Especialidad en Conocimiento del Patrimonio Cultural | | | | |
| Especialidad en Planificación del Patrimonio Cultural | | | | |
| Especialidad en Uso Social del Patrimonio Cultural | | | | |
| Especialidad en Economía, Turismo y Desarrollo en Patrimonio Cultural | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Artes y Humanidades | | Humanidades | Historia y arqueología | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Fundación para el Conocimiento Madrimasd | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad Complutense de Madrid | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| 010 | | Universidad Complutense de Madrid | | |
| 025 | | Universidad Politécnica de Madrid | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|---|-------------------------------------|------------------------------------|
| 90 | | 15 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 18 | 42 | 15 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| Especialidad en Conocimiento del Patrimonio Cultural | 18. | |
| Especialidad en Planificación del Patrimonio Cultural | 18. | |
| Especialidad en Uso Social del Patrimonio Cultural | 18. | |
| Especialidad en Economía, Turismo y Desarrollo en Patrimonio Cultural | 18. | |

1.3. Universidad Politécnica de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28026870 | Escuela Técnica Superior de Arquitectura |

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 25 | 25 | |
| TIEMPO COMPLETO | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 18.0 | 35.0 |
| RESTO DE AÑOS | 18.0 | 35.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ucm.es/normativa | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|----------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28027746 | Facultad de Geografía e Historia |

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 25 | 25 | |
| TIEMPO COMPLETO | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| | | |

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| PRIMER AÑO | 18.0 | 35.0 |
| RESTO DE AÑOS | 18.0 | 35.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ucm.es/normativa | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Identificar los principios básicos del Patrimonio Cultural, de su gestión y de su investigación |
| CG3 - Identificar el marco legislativo del Patrimonio Cultural y su aplicación |
| CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva |
| CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional |
| CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos |
| CG6 - Identificar y analizar los ámbitos y los contextos en los que se sitúan o deben situarse las iniciativas sociales a favor del Patrimonio Cultural |
| CG7 - Analizar la relación entre el Patrimonio Cultural y la actividad económica general (turismo, transporte, desarrollo, etc.) |
| CG10 - Manejar nociones de diseño de políticas públicas aplicadas a la gestión del Patrimonio Cultural |
| CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural |
| CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural |
| CG18 - Apreciar, manejar e iniciarse en la investigación de los instrumentos de la Planificación urbanística para aplicarlos a la protección y tutela de los bienes patrimoniales inmuebles y de los paisajes |
| CG19 - Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete |
| CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico |
| CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades |
| CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural |
| CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Distinguir cuáles han sido las consecuencias para el Patrimonio Cultural, de la sucesión de conceptos y normativas a lo largo de los dos últimos siglos |
| CE2 - Analizar los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo del Patrimonio Cultural |
| CE6 - Formular de manera estructurada un proyecto de iniciación a la investigación en la gestión del Patrimonio Cultural |

| |
|---|
| CE8 - Manejar las aplicaciones prácticas de las TIC a la gestión e investigación del Patrimonio Cultural y disponer de la capacidad de enfrentar casos concretos de uso |
| CE10 - Valorar los métodos de resolución de conflictos entre los diferentes agentes implicados en materia de Patrimonio Cultural |
| CE12 - Manejar técnicas básicas para realizar encuestas, mapas mentales, grupos de discusión o cualquier otra herramienta que permita reconocer la percepción y el imaginario social con respecto al Patrimonio Cultural e iniciarse en la investigación sobre ello |
| CE13 - Analizar la metodología de estudios de visitantes, tanto locales como turistas, para garantizar el mantenimiento y disfrute del Patrimonio Cultural |
| CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión |
| CE16 - Contrastar los distintos riesgos que aquejan el Patrimonio Cultural Inmaterial y la repercusión económica que dichos peligros puede acarrear para su salvaguarda e iniciarse en la investigación sobre ello |
| CE17 - Interpretar la legislación internacional, nacional y autonómica que regula la promoción, salvaguarda y difusión de cada uno de los tipos de Patrimonio Cultural |
| CE18 - Determinar las claves de la investigación de públicos, la evaluación de exposiciones y las técnicas de evaluación de público aplicadas a la interpretación del Patrimonio Cultural |
| CE11 - Aplicar los instrumentos de cooperación internacional en la protección y difusión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas oficiales del Máster Interuniversitario en El Patrimonio Cultural en el siglo XXI: Gestión e Investigación **quienes estén en posesión de un título universitario** en los siguientes grados: Historia, Historia del Arte, Arqueología, Arquitectura, Ciencias Políticas, Sociología, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y Turismo, que son las titulaciones que garantizan una formación básica en Patrimonio Cultural. El título podrá ser español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados, conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título preciso del que estén en posesión, ni su reconocimiento a otros efectos que de cursar las enseñanzas del Máster.

Admisión

Los criterios de admisión se han establecido de acuerdo al artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. El número máximo de estudiantes matriculados será de 50. Es recomendable que el estudiantado aporte los siguientes documentos en el momento de solicitar la preadmisión:

- Expediente académico.
- Escrito en el que detalle las motivaciones para matricularse en el Máster.
- Curriculum vitae.

Los/las estudiantes se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios de valoración y ponderación:

| Criterios de Valoración | Máximo número de puntos |
|---|-------------------------|
| Expediente académico en la titulación de acceso (titulación y calificaciones, criterio preferente). | 40 |
| Formación complementaria (exceptuando la titulación de acceso). | 10 |
| Experiencia profesional o investigadora previa en empresas o centros de investigación. | 5 |

| | |
|--|----|
| Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. | 20 |
| Conocimiento de idiomas (español y nivel mínimo de inglés: certificado B2) | 10 |
| Otros méritos | 5 |
| Adecuación de las motivaciones presentadas al perfil del Máster | 10 |

El órgano encargado de realizar la admisión y selección del alumnado del Máster será la Comisión Académica del Máster (integrada por representantes de los dos universidades), teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente y de acuerdo a las normas establecidas con carácter general por la UCM y la UPM. Los procedimientos de admisión serán publicados en la página web del Máster, con antelación suficiente.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de discapacidad, la Comisión Académica del Máster evaluará, en cada caso, la necesidad de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, así como la posibilidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales, que correspondan al título previo del que esté en posesión el interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Antes del comienzo de las actividades académicas se organizará una jornada de información específica para el alumnado matriculado en la que habrá un profesor/a, elegido/a por la Comisión Académica, que explicará la estructura, programa, organización y orientación, acerca de las asignaturas, materias y especialidades que conforman el Máster. También se les informará acerca de las características, condiciones y posibilidades de las prácticas externas. Del mismo modo, se les orientará acerca de los programas de doctorado que pueden realizar en la UCM y en la UPM.

El estudiantado, una vez matriculado, tendrán a su disposición la forma de contactar con la Coordinadora/or del Máster (blogs, foros, e-mail o de la plataforma virtual de la UPM y la UCM), a quien podrá exponer sus dudas y solicitar orientación. A cada alumno/a la Comisión Académica del Máster le asignará un tutor/a cuya tarea fundamental será facilitar el itinerario académico a seguir para conseguir el máximo rendimiento en función de la orientación que elija el alumno/a. Será función del tutor/a fijar el título del Trabajo Fin de Máster, orientar al alumno/a durante la realización del mismo y garantizar que los objetivos planteados se obtengan en el tiempo fijado.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 6 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 6 |

Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

De acuerdo con los artículos 6 y 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010,

ambas universidades disponen de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiéndose como tales:

Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un Título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros Títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Transferencia: implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un Título oficial.

Así, todos los créditos obtenidos por el estudiantado, en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos, como los cursados para la obtención del correspondiente Título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Comisión Académica del Máster decidirá sobre las convalidaciones, y notificará a cada persona interesada si acepta directamente el reconocimiento de los créditos solicitados o los prerrequisitos que debe cumplir en cada caso, de acuerdo a la normativa vigente en las dos universidades. Para cumplir con estas normativas, la Universidad Complutense y la Universidad Politécnica de Madrid organizarán su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiantado y las previstas en el plan de estudios, o bien las que tengan carácter transversal.

En cuanto a la definición del tipo de **experiencia profesional** que podrá ser reconocida, será toda aquella relacionada con la gestión del Patrimonio Cultural, como por ejemplo: conservador o ayudante de museos, personal técnico de archivos y bibliotecas, técnico de gestión y administración pública con destinos relacionados con la gestión de los bienes culturales, técnicos y personal cualificado de empresas relacionadas con la gestión del patrimonio cultural, etc.

En cuanto a la parte del Plan de Estudios afectada por este reconocimiento serán los 6 créditos optativos que aparecen en la especialidad como 'libres'.

Asimismo, podrán reconocerse créditos relativos a **enseñanzas universitarias no oficiales y enseñanzas superiores no universitarias** que tengan relación con las competencias del Título. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior en su conjunto, al 10 por 100 del total de créditos que constituyen el plan de estudios. **En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo fin de Máster.**

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No existen.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| |
|--|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS |
| Presencial: clases teóricas en el aula |
| Presencial: Talleres prácticos en el aula con debates con el alumnado sobre los contenidos de la materia y presentación y discusión pública del trabajo personal que el alumnado realizará |
| Presencial: Actividades de trabajo en grupo y utilización de medios audiovisuales. |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa |
| Presencial: visitas guiadas a entidades y laboratorios de grupos de investigación o de instituciones públicas |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. |
| Autónomo: Trabajo personal del alumnado que podrá ser apoyado por tutorías individuales. |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo |
| Presencial: Tutorías generales para el seguimiento de las Prácticas Externas |
| Autónomo: Desarrollo de las Prácticas, en las que, bajo la tutoría interna de un/a profesor/a del Máster, y la externa de un/a responsable designado/a por la institución receptora, el/la estudiante desarrollará trabajos específicos relacionados con los contenidos del Máster. |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio |
| Visita a sitios e instituciones |
| Casos teórico-prácticos |
| Proceso de formación y autoformación establecido por el tutor/a y el/la responsable del centro de recepción de las prácticas, que estará fundamentado en las consultas a las personas del centro, a la bibliografía adecuada y a otras fuentes de información |
| Dirección, supervisión y seguimiento por parte del profesor/a tutor/a del Trabajo Fin de Máster |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado |
| Informe emitido por el/la responsable del centro receptor del alumno/a en prácticas |
| Evaluación de un informe elaborado por el/la alumno/a, que incluya un análisis crítico de las actividades desarrolladas, una propuesta de mejora de las mismas y una autoevaluación debidamente justificada |

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Informe del tutor/a responsable | | |
| Evaluación de la calidad de la memoria escrita del Trabajo Fin de Máster. La valoración incluirá las características de la memoria: originalidad, presentación e innovación. | | |
| Evaluación de la exposición oral del Trabajo de Fin de Máster: objetivos, métodos utilizados y resultados obtenidos, así como la discusión de los mismos con el tribunal evaluador | | |
| 5.5 NIVEL 1: Modulo I: Obligatorio | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Materia 1 Conceptos y desafíos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 9 | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> -Identificar los principios básicos del Patrimonio Cultural y de su gestión. -Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva. -Identificar las cuestiones relacionadas con la evolución histórica de la normativa patrimonial y con su aplicación. -Identificar los peligros que sufre el Patrimonio Cultural en casos de crisis o conflicto, así como las políticas de protección y las normativas nacionales e internacionales aplicadas. -Contrastar cuáles han sido las consecuencias para el Patrimonio Cultural, de la sucesión de conceptos y normativas a lo largo de los dos últimos siglos. -Determinar con conocimientos los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo. -Argumentar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y tener capacidad para abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela. -Identificar y analizar los ámbitos y los contextos en los que se sitúan o deben situarse las iniciativas sociales a favor del Patrimonio Cultural. -Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión adecuados para cada uno de ellos. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta materia introductoria se estudian los fundamentos de la naturaleza del Patrimonio Cultural y su historia, así como la naturaleza e historia de su gestión.</p> <p>Se estudiarán los siguientes contenidos:</p> | | |

- Definición del concepto moderno de Patrimonio Cultural y sus caracteres básicos.
- Historia de la gestión del Patrimonio Cultural desde finales del siglo XIX hasta el momento actual.
- Historia de los peligros que ha sufrido el Patrimonio Cultural a lo largo de la historia, destacando las crisis, guerras, expolios y catástrofes, así como las políticas de protección y recuperación.
- Análisis de los peligros y protección del Patrimonio Cultural español, con capítulos esenciales como el expolio napoleónico o la política patrimonial durante la Guerra Civil, y de cómo estas experiencias han afectado de manera decisiva en la normativa internacional sobre Patrimonio Cultural.
- Análisis de la evolución de las distintas teorías aplicables o aplicadas al tratamiento de los bienes culturales.
- Análisis de la evolución de la normativa al respecto, tanto nacional como internacional.
- Planteamiento de los desafíos del presente siglo: ampliación de los contextos espaciales, transversalidad académica e impacto social.
- Estudio y discusión de las nuevas formas de gestión en relación con el turismo, la identidad social, la explotación de los sitios y las nuevas tecnologías.
- Explicación y análisis de los distintos tipos de Patrimonio Cultural y de los modelos de gestión empleados para los bienes muebles, para los inmuebles y para los inmateriales.
- Ejemplos concretos a analizar: ciudades históricas, sitios arqueológicos y manifestaciones inmateriales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No ha lugar

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar los principios básicos del Patrimonio Cultural, de su gestión y de su investigación

CG3 - Identificar el marco legislativo del Patrimonio Cultural y su aplicación

CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva

CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional

CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos

CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Distinguir cuáles han sido las consecuencias para el Patrimonio Cultural, de la sucesión de conceptos y normativas a lo largo de los dos últimos siglos

CE2 - Analizar los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo del Patrimonio Cultural

CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión

CE16 - Contrastar los distintos riesgos que aquejan el Patrimonio Cultural Inmaterial y la repercusión económica que dichos peligros puede acarrear para su salvaguarda e iniciarse en la investigación sobre ello

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Presencial: clases teóricas en el aula | 60 | 100 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Presencial: Talleres prácticos en el aula con debates con el alumnado sobre los contenidos de la materia y presentación y discusión pública del trabajo personal que el alumnado realizará | 40 | 100 |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | 30 | 80 |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 20 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 40 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 60 | 100 |
| Autónomo: Trabajo personal del alumnado que podrá ser apoyado por tutorías individuales. | 10 | 10 |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 10 | 10 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 5 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 5 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 10 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 10 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula | | |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. | | |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |
| Visita a sitios e instituciones | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración | 55.0 | 65.0 |

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | | |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |
| NIVEL 2: Materia 2 Políticas públicas y Régimen jurídico | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 9 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y discriminar sobre la adecuación de las políticas públicas en gestión del Patrimonio Cultural al objetivo de su protección, su uso, su investigación y su gestión. - Valorar la pertinencia de las diferentes opciones de políticas públicas a aplicar en la gestión del Patrimonio Cultural. - Recopilar los diseños de políticas públicas aplicadas a la gestión del Patrimonio Cultural. - Compilar los conceptos jurídicos necesarios para la correcta gestión del Patrimonio Cultural. - Utilizar una visión amplia del régimen jurídico de los bienes que conforman el Patrimonio Histórico. - Proponer decisiones jurídicas en el ámbito del Patrimonio Cultural. - Decidir entre distintas decisiones jurídicas en relación con la gestión del Patrimonio Cultural. - Seleccionar, valorar y analizar críticamente y de manera original la información y la bibliografía correspondiente al área de las políticas públicas y del régimen jurídico de la gestión del Patrimonio Cultural. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta materia se analizarán dos ámbitos de singular relevancia (por su influencia en la gestión de los bienes históricos) que parten del sector público: las políticas públicas y el régimen jurídico. Los contenidos concretos que se abordarán son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los conflictos jurídicos y su resolución en la gestión del Patrimonio Cultural. - Definición del concepto de Política Pública y su relación con el ámbito de la gestión del Patrimonio Cultural. - Evolución de las políticas públicas en gestión del Patrimonio Cultural. Situación actual. - Planteamiento del diseño de políticas públicas efectivas para la gestión del Patrimonio Cultural. | | |

- Definición del concepto de Derecho del Patrimonio Cultural.
- Análisis del régimen jurídico del Patrimonio Cultural (a nivel internacional, de la Unión Europea, nacional, autonómico y local).
- Explicación de las normativas sectoriales que inciden sobre la gestión del Patrimonio Cultural.
- Introducción a los sistemas de investigación en políticas públicas y régimen jurídico del Patrimonio Cultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No consta

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Manejar nociones de diseño de políticas públicas aplicadas a la gestión del Patrimonio Cultural

CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural

CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural

CG19 - Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Distinguir cuáles han sido las consecuencias para el Patrimonio Cultural, de la sucesión de conceptos y normativas a lo largo de los dos últimos siglos

CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión

CE17 - Interpretar la legislación internacional, nacional y autonómica que regula la promoción, salvaguarda y difusión de cada uno de los tipos de Patrimonio Cultural

CE11 - Aplicar los instrumentos de cooperación internacional en la protección y difusión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Presencial: clases teóricas en el aula | 45 | 100 |
| Presencial: Talleres prácticos en el aula con debates con el alumnado sobre los contenidos de la materia y presentación y | 30 | 100 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| discusión pública del trabajo personal que el alumnado realizará | | |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | 20 | 80 |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 15 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 30 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 40 | 100 |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 5 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 5 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 10 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 15 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula | | |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. | | |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |
| Visita a sitios e instituciones | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | 55.0 | 65.0 |

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |
| NIVEL 2: Materia 3 Comunicación, sociedad y economía | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 12 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la comunicación para valorar, respetar, difundir y profundizar en el conocimiento del Patrimonio Cultural. - Revisar tanto los media tradicionales como los afectados por la cultura digital, así como su aprovechamiento para la comunicación del Patrimonio Cultural. - Identificar las claves para realizar planes de comunicación transmedia del Patrimonio Cultural. - Identificar, valorar y comparar las vías de difusión de los planes de comunicación y las interacciones con los agentes de los mismos (periodistas, bloggers/as, prescriptores especiales), así como la optimización de los medios propios: sede web, blog, <i>newsletter</i>, wikis, etc. - Conocer la importancia de llevar la comunicación allí donde interactúan e interaccionan los públicos objetivo, tanto en espacios virtuales (redes sociales y otros espacios virtuales de intercambio) como en espacios físicos urbanos y naturales (museos, parques naturales, universidades, colegios). - Identificar y manejar la comunicación 2.0 para el Patrimonio Cultural, que profundiza en la convergencia de medios (publicaciones periódicas, televisión, radio, blogs, <i>newsletters</i>, televisión interactiva, microrrelatos, redes sociales, publicidad) que se produce en la Red para aprovechar al máximo la comunicación <i>on line</i> y que se hace móvil a través de los dispositivos personales (tabletas, <i>smartphones</i>) y que busca la viralidad (el boca a boca virtual). - Identificar y manejar las nuevas formas de comunicación que tratan de involucrar todos los sentidos en la misma para lograr experiencias inmersivas (comunicación multisensorial y experiencial) del Patrimonio Cultural. - Identificar y saber aplicar las posibilidades que facilita la comunicación cultural para el mundo de las organizaciones y para el emprendimiento personal. - Reconocer la importancia de la cultura y del caso concreto del Patrimonio Cultural para los seres humanos desde la perspectiva antropológica y social. - Identificar los estereotipos o clasificar en perfiles poblaciones la percepción del Patrimonio Cultural (por clase social, acceso a la cultura, nivel de riqueza, etc.). - Manejar técnicas básicas para realizar encuestas, mapas mentales, grupos de discusión o cualquier otra herramienta que permita reconocer la percepción y el imaginario social con respecto al Patrimonio Cultural. - Identificar actitudes y comportamientos de las/los habitantes para garantizar el mantenimiento, relevancia y disfrute del Patrimonio Cultural. - Identificar el comportamiento del público visitante o turista y las principales estrategias para mejorar el disfrute y comprensión del Patrimonio Cultural. - Reconocer los modelos para poder realizar análisis de conflictos, así como seleccionar la mejor estrategia para solucionarlos vía trato entre personas, para evitar el atasco del problema o las imposiciones legales que no siempre satisfacen a todas las partes implicadas. | | |

- Manejar las herramientas básicas que ponen en marcha cualquier acción en grupo: ya sea para resolución de conflictos o para la acción y participación ciudadana.

- Identificar la especificidad de la Economía de la Cultura en el ámbito de la Ciencia Económica, así como la especificidad del Patrimonio Cultural dentro del ámbito de la Economía de la Cultura.
- Reconocer los conceptos fundamentales de la Economía de la Cultura.
- Identificar y manejar las principales fuentes de datos relativas al ámbito económico de la Cultura.
- Reconocer los aspectos metodológicos concernientes al tratamiento analítico de la información.
- Valorar el impacto económico de la puesta en valor de la Cultura.
- Identificar los conceptos fundamentales del análisis económico del Patrimonio Cultural.
- Identificar y valorar la interrelación entre Patrimonio Cultural y actividad económica.
- Manejar los conceptos básicos sobre turismo y situar el patrimonio como componente importante tanto de los sistemas territoriales como del sistema turístico.
- Identificar las relaciones entre los turistas y las manifestaciones del patrimonio, en el marco de las reflexiones sobre el turismo cultural y sus variantes (turismo arqueológico, turismo creativo, turismo industrial, etc.).
- Reconocer y manejar en un nivel básico las fuentes y técnicas para el conocimiento de los turistas, así como su integración en estudios de visitantes y observatorios turísticos.
- Identificar los factores que determinan el atractivo turístico del patrimonio y, en última instancia, inciden sobre las posibilidades de su aprovechamiento turístico (1) y del desarrollo turístico de las localidades y territorios donde se sitúan (2).
- Manejar las metodologías de inventario / agenda de los recursos turístico de base patrimonial, con especial énfasis en la aplicación de las TIC.
- Revisar e integrar el papel del patrimonio en la conformación de destinos turísticos, atendiendo tanto al atractivo turístico del patrimonio como a otros factores en juego.
- Identificar en sus rasgos básicos la posición del patrimonio en relación a distintos tipos de destinos turísticos: ciudades, espacios rurales, áreas de dominante natural, etc.
- Identificar los principales impactos turísticos sobre los espacios patrimoniales, así como los factores que determinan este impacto.
- Identificar y manejar los principios básicos para una correcta integración del patrimonio en los procesos planificados de desarrollo turístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia, en su primera parte, aborda los desafíos que plantea el nuevo siglo, en el que la comunicación se presenta como un componente fundamental que permite la socialización y el conocimiento participativo del Patrimonio Cultural. Está dedicada a la reflexión e investigación sobre los elementos que propician el pleno acceso interactivo al Patrimonio Cultural mediante la utilización de la comunicación integral, comunicación que aborda el proceso desde todos los puntos de vista, así como sus implicaciones económicas, sociales y educativas.

El Patrimonio Cultural sólo se entiende y debe gestionarse considerando a las personas que lo disfrutamos o vivimos. Esta materia, en su segunda parte, explorará las relaciones sociales con el Patrimonio Cultural desde todas las perspectivas posibles, contemplando desde las personas que conviven con los bienes culturales hasta aquellas otras que los visitan o los valoran. Se valorarán tanto relaciones positivas como las negativas, mostrando y buscando nuevas fórmulas que impliquen a la ciudadanía y al público visitante en el disfrute, beneficio y tratamiento en general del Patrimonio Cultural.

En su tercera parte, esta materia ofrece una visión genérica de los aspectos que conciernen a la interdependencia entre Economía y Cultura. Presenta una breve panorámica histórica de su configuración para, a continuación, desarrollar los conceptos más relevantes implicados en la Economía de la Cultura. Al mismo tiempo, pone un énfasis especial en el análisis económico del Patrimonio Cultural, como elemento específico de características singulares dentro del amplio ámbito de la Cultura.

Los contenidos que se estudiarán, en general, serán los siguientes:

- La comunicación del Patrimonio Cultural como parte fundamental para su valorización e integración en la sociedad del conocimiento, buscando la implicación de toda la ciudadanía en su disfrute y preservación.

- Estudio de la comunicación cultural desde todas las perspectivas (publicidad, relaciones públicas, relaciones personales, relaciones con la intermediación digital) y utilizando todos los media (tradicionales, personales, de la institución, virtuales).

- Imbricación de los media tradicionales con las nuevas perspectivas que brindan los digitales: comunicación 2.0, comunicación móvil, comunicación viral, comunicación multisensorial y experiencial, neurocomunicación, etc. en su aplicación al Patrimonio Cultural.

- Planes de comunicación transmedia para el Patrimonio Cultural que contemplen la especificidad de cada medio, tanto lineales como interactivos, así como acciones in situ (*street marketing*, *ambient media*) y su conversión en productos virales para la Red.

- Comunicación del Patrimonio Cultural para propiciar una participación activa de las personas a través de una participación física (interacciones) y una participación virtual (interactividad).

- Utilización de las TIC para dibujar los recorridos por los espacios virtuales del Patrimonio Cultural (webs) y por los espacios reales (espacios museográficos), y así detectar el tiempo de atención en cada momento; cruzando y comparando estos datos con las reacciones internas de las distintas partes del cerebro (neurocomunicación) y con los estudios cualitativos y cuantitativos tradicionales (encuestas internas y externas, metodologías Delphi, etc.).

- Formas de implicar a los públicos en la comunicación del Patrimonio Cultural para que se conviertan en coautores de la misma, viralizando acciones comunicativas, proponiendo mejoras o proponiendo otras nuevas, de manera que interioricen que el Patrimonio Cultural es de todas las personas y a todas corresponde difundirlo, respetarlo y disfrutarlo. Estas acciones se llevan a cabo utilizando todo tipo de estrategias tradicionales y digitales como la realidad mixta, las simulaciones holográficas, los *locative media*...

- La comunicación como motor de desarrollo de las denominadas industrias culturales y sus implicaciones económicas, sociales y educacionales.

- Introducción a la investigación sobre comunicación, sociedad y economía en el Patrimonio Cultural.

- Utilización de métodos de creatividad y de todo tipo de estrategias para redefinir la comunicación del Patrimonio Cultural orientándola al futuro.

- Las distintas percepciones del Patrimonio Cultural: tipificación, análisis y técnicas a aplicar.

- Implicaciones del Patrimonio Cultural para la identidad territorial y ambiental. Derivaciones positivas. Simbología del Patrimonio Cultural y utilidad para la identidad territorial y ambiental. Rentabilidad política.
- Los distintos agentes implicados en la gestión patrimonial y sus relaciones (construcción de mapas): habitantes, profesionales y visitantes.
- Análisis y resolución de conflictos en el Patrimonio Cultural: de los derechos humanos a los conflictos diarios en la gestión patrimonial. Estrategias para su estudio y resolución en el contexto del Patrimonio Cultural.
- De la mediación a la participación y acción ciudadana: formas y escalas de implicación social.
- Experiencias de participación y acción ciudadana en el contexto del Patrimonio Cultural.
- Visitantes y turistas: los estudios de público y otras estrategias para la comprensión y trato de este sector poblacional en el caso del Patrimonio Cultural.
- El surgimiento de la Economía de la Cultura en el seno de la Ciencia Económica.
- La enfermedad de los costes de Baumol.
- Las industrias culturales.
- Activos culturales y capital cultural.
- La financiación de la Cultura y su puesta en valor.
- El impacto económico de la Cultura.
- Las estadísticas culturales.
- Economía del Patrimonio Cultural.
- Patrimonio Cultural y sostenibilidad.
- Patrimonio Cultural y territorio.
- El turismo cultural.
- Turismo y sistema turístico. Conceptos y definiciones desde un enfoque territorial. El papel del patrimonio en el marco del sistema turístico (turistas, recursos, destinos, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No consta

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional

CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos

CG6 - Identificar y analizar los ámbitos y los contextos en los que se sitúan o deben situarse las iniciativas sociales a favor del Patrimonio Cultural

CG7 - Analizar la relación entre el Patrimonio Cultural y la actividad económica general (turismo, transporte, desarrollo, etc.)

CG19 - Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Valorar los métodos de resolución de conflictos entre los diferentes agentes implicados en materia de Patrimonio Cultural

| |
|---|
| CE12 - Manejar técnicas básicas para realizar encuestas, mapas mentales, grupos de discusión o cualquier otra herramienta que permita reconocer la percepción y el imaginario social con respecto al Patrimonio Cultural e iniciarse en la investigación sobre ello |
| CE13 - Analizar la metodología de estudios de visitantes, tanto locales como turistas, para garantizar el mantenimiento y disfrute del Patrimonio Cultural |
| CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión |
| CE16 - Contrastar los distintos riesgos que aquejan el Patrimonio Cultural Inmaterial y la repercusión económica que dichos peligros puede acarrear para su salvaguarda e iniciarse en la investigación sobre ello |
| CE18 - Determinar las claves de la investigación de públicos, la evaluación de exposiciones y las técnicas de evaluación de público aplicadas a la interpretación del Patrimonio Cultural |

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Presencial: clases teóricas en el aula | 60 | 100 |
| Presencial: Talleres prácticos en el aula con debates con el alumnado sobre los contenidos de la materia y presentación y discusión pública del trabajo personal que el alumnado realizará | 40 | 100 |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | 20 | 80 |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 20 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 40 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 60 | 100 |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 20 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 5 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 5 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 10 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 20 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

| |
|--|
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |
| Visita a sitios e instituciones | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | 55.0 | 65.0 |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |
| NIVEL 2: Materia 4: Investigación en Patrimonio Cultural y su gestión | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 9 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> -Recopilar e identificar las nociones básicas sobre la ciencia y la profesionalidad del tema. - Examinar el propósito de su investigación sobre el tema del máster, a partir de sus propios intereses profesionales y personales. - Reconocer los recursos y estrategias básicas para ser especialista en investigación de la Gestión de Patrimonio Cultural. - Revisar las metodologías de investigación. - Presentar de manera estructurada un proyecto de investigación, así como su trabajo fin de máster. - Demostrar ser capaz de hacer una recensión, una comunicación y un artículo científico. Reconocer el proceso de valoración y evaluación de los artículos científicos. - Identificar los géneros y tipologías textuales más frecuentes en el ámbito del Patrimonio Cultural. - Valorar el trabajo en equipo, como forma básica para avanzar hoy en la ciencia. | | |

- Experimentar con las iniciativas de hablar en público, intervenir en debates y defender posturas científicas.
- Resolver un proyecto de investigación.
- Identificar una visión estratégica sobre el impacto de las TIC en el ámbito del Patrimonio Cultural.
- Reconocer los conceptos fundamentales de las TIC aplicadas al Patrimonio Cultural.
- Reconocer las principales aplicaciones prácticas de las TIC al ámbito del Patrimonio Cultural y disponer de la capacidad de enfrentar casos concretos de uso.
- Desarrollar una visión que comprenda tanto las infraestructuras como los servicios y aplicaciones y que permita construir sobre estos elementos soluciones de interés en el ámbito del Patrimonio Cultural, en particular desde una perspectiva de innovación abierta.
- Desarrollar el impacto económico y de negocio del uso de TIC en el ámbito del Patrimonio Cultural.
- Reconocer los conceptos aplicados de las TIC para el Patrimonio Cultural en los ámbitos de las redes sociales, el internet de las cosas, las comunicaciones móviles, los sistemas geo-referenciados y de visualización, y el procesado masivo de datos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia es una aproximación a los principios y métodos de cualquier investigación científica, así como su desarrollo y aplicación al caso del Patrimonio Cultural. Igualmente se formará al estudiantado para hacer la carrera investigadora y el contexto en que esta se desenvuelve. Por tanto, los contenidos se tratarán siempre en un doble sentido, de los más genéricos a cualquier estudio, hasta los más específicos del Patrimonio Cultural.

- Historia de la ciencia y epistemología.
- Historia de la investigación en gestión y tratamiento del Patrimonio Cultural.

Metodología para la investigación.

- El proyecto de investigación y su ejecución: elección de tema, recursos disponibles, organización de información y actividades, estructuración general. Ciclos, seguimiento y cierre.
- La presentación de resultados y sus formatos: recensión, comunicación (incluida conferencia y exposición), artículo.
- Planificación de la carrera investigadora: diseño del currículo, publicaciones e índices de impacto, ayudas, estancias en el extranjero, acreditaciones y premios.
- Divulgación de la investigación: medios de comunicación, exposiciones, etc.
- Principales centros de investigación, fuentes de financiación y plataformas para difusión de resultados en gestión del Patrimonio Cultural.

- Actuales y futuros desarrollos tecnológicos basados en TIC, sus escenarios de aplicación, así como su impacto esperado.

- Introducción al sector de las TIC. Conceptos básicos: banda ancha, comunicaciones móviles, servicios, aplicaciones y contenidos. Plataformas y ecosistemas TIC de interés para el Patrimonio Cultural.

- Redes de comunicaciones fijas y móviles. Redes de nueva generación. Integración con el Patrimonio Cultural. Caso práctico: despliegue de una red de comunicaciones en una ciudad con Patrimonio Cultural.

-Internet de las cosas y sensores. Integración con el Patrimonio Cultural.

- Aplicaciones TIC para el Patrimonio Cultural: redes sociales, computación en la nube, aplicaciones de productividad, sistemas de información geográfica y espacial, eo-localización, servicios y aplicaciones móviles, realidad aumentada y realidad virtual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se prevé la participación del alumnado en la redacción y presentación de proyectos de investigación. La idea es generar talleres de debate, donde el alumnado profundice en las herramientas y actitudes propias de la iniciación a la investigación científica.

Presentación y exposición de ponencias por parte del profesorado del máster, sobre investigaciones punteras o en curso que puedan ser debatidas con el alumnado.

Presentación y exposición de trabajos desarrollados por el alumnado. Concretamente se presentarán comunicaciones y artículos para su publicación en plataformas internacionales de difusión de la ciencia. Se planteará y ejecutará un pequeño proyecto de iniciación a la investigación conjunto para todo el grupo, que se desarrollará a lo largo de toda la duración del máster, además de su trabajo final. Este proyecto común será objeto de difusión, a través de exposiciones u otros medios de los que disponga el máster.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva

CG6 - Identificar y analizar los ámbitos y los contextos en los que se sitúan o deben situarse las iniciativas sociales a favor del Patrimonio Cultural

CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural

CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Formular de manera estructurada un proyecto de iniciación a la investigación en la gestión del Patrimonio Cultural

CE8 - Manejar las aplicaciones prácticas de las TIC a la gestión e investigación del Patrimonio Cultural y disponer de la capacidad de enfrentar casos concretos de uso

CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión

CE18 - Determinar las claves de la investigación de públicos, la evaluación de exposiciones y las técnicas de evaluación de público aplicadas a la interpretación del Patrimonio Cultural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Presencial: clases teóricas en el aula | 45 | 100 |
| Presencial: Talleres prácticos en el aula con debates con el alumnado sobre los contenidos de la materia y presentación y discusión pública del trabajo personal que el alumnado realizará | 30 | 100 |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | 20 | 80 |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 20 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 30 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 40 | 100 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 5 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 5 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 20 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula | | |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. | | |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |
| Casos teórico-prácticos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | 55.0 | 65.0 |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |
| NIVEL 2: Materia 5 Prácticas Externas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Prácticas Externas | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 15 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|-------------------|------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Las Prácticas Externas se destinan principalmente a que el alumnado pueda comparar las enseñanzas recibidas en el aula y la realidad de la gestión del Patrimonio Cultural. Se trata, pues, de un contacto directo y en entidades seleccionadas con el ámbito profesional.</p> <p>Las Prácticas Externas servirán también para establecer los primeros contactos profesionales que podrán servirle al alumnado para su desarrollo futuro.</p> <p>Por otro lado, el alumnado tendrá la experiencia directa de la puesta en práctica de los mecanismos de gestión, valoración social, economía de la cultura, organigramas de administración, aplicación de la normativa, etc.</p> <p>Por último, el/la estudiante podrá desarrollar ciertas habilidades sociales y personales, muy útiles para su inserción laboral futura, tales como la puntualidad, la empatía, la creatividad, la capacidad de comprensión y de propuesta, etc.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Las prácticas se desarrollarán en instituciones especializadas en la gestión del Patrimonio Cultural y sus contenidos concretos dependerán de las características de la propia organización, pero deberán incluir algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de las actividades de gestión realizadas en la institución. • Generación de conocimiento sobre dichas actividades. • Técnicas de análisis y evaluación de las actividades de gestión. • Análisis DAFO de la institución y sus actividades. • Redacción del informe de prácticas que incluya análisis crítico de las mismas, propuesta de mejora y autoevaluación | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| No consta | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Identificar los principios básicos del Patrimonio Cultural, de su gestión y de su investigación | | |
| CG3 - Identificar el marco legislativo del Patrimonio Cultural y su aplicación | | |
| CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva | | |
| CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional | | |
| CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos | | |
| CG6 - Identificar y analizar los ámbitos y los contextos en los que se sitúan o deben situarse las iniciativas sociales a favor del Patrimonio Cultural | | |
| CG7 - Analizar la relación entre el Patrimonio Cultural y la actividad económica general (turismo, transporte, desarrollo, etc.) | | |
| CG10 - Manejar nociones de diseño de políticas públicas aplicadas a la gestión del Patrimonio Cultural | | |
| CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | | |
| CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural | | |
| CG18 - Apreciar, manejar e iniciarse en la investigación de los instrumentos de la Planificación urbanística para aplicarlos a la protección y tutela de los bienes patrimoniales inmuebles y de los paisajes | | |
| CG19 - Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete | | |
| CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico | | |
| CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades | | |
| CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural | | |
| CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Analizar los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo del Patrimonio Cultural | | |
| CE10 - Valorar los métodos de resolución de conflictos entre los diferentes agentes implicados en materia de Patrimonio Cultural | | |
| CE13 - Analizar la metodología de estudios de visitantes, tanto locales como turistas, para garantizar el mantenimiento y disfrute del Patrimonio Cultural | | |
| CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión | | |
| CE17 - Interpretar la legislación internacional, nacional y autonómica que regula la promoción, salvaguarda y difusión de cada uno de los tipos de Patrimonio Cultural | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presencial: Tutorías generales para el seguimiento de las Prácticas Externas | 10 | 100 |
| Autónomo: Desarrollo de las Prácticas, en las que, bajo la tutoría interna de un/a profesor/a del Máster, y la externa de un/a responsable designado/a por la institución receptora, el/la estudiante desarrollará trabajos específicos relacionados con los contenidos del Máster. | 140 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Proceso de formación y autoformación establecido por el tutor/a y el/la responsable del centro de recepción de las prácticas, que estará fundamentado en las consultas a las personas del centro, a la bibliografía adecuada y a otras fuentes de información | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Informe emitido por el/la responsable del centro receptor del alumno/a en prácticas | 0.0 | 20.0 |
| Evaluación de un informe elaborado por el/la alumno/a, que incluya un análisis crítico de las actividades desarrolladas, una propuesta de mejora de las mismas y una autoevaluación debidamente justificada | 0.0 | 60.0 |

| | | |
|---|-------------------------------|---------------------|
| Informe del tutor/a responsable | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Materia 6 Trabajo de Fin de Master | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 2 | 13 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Experimentar con los conocimientos adquiridos durante el Máster. • Comparar la información pertinente y analizarla de forma crítica. • Organizar y sintetizar el material con el que se ha trabajado. • Demostrar un lenguaje científico y técnico adecuado. • Aprender a realizar un trabajo de introducción a la investigación en gestión del Patrimonio Cultural. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El Trabajo Fin de Máster debe consistir en la realización de un trabajo de iniciación a la investigación (orientación investigadora) o de un proyecto práctico (orientación profesional) relacionado con los contenidos desarrollados a lo largo del Máster, la elaboración de una memoria escrita sobre el mismo y su exposición y defensa públicas. Se realizará al finalizar el Máster, con posibilidad de dos convocatorias.</p> <p>Para el desarrollo de la memoria escrita se expondrán los epígrafes de introducción, de material y métodos (en caso de trabajos experimentales), de resultados, de discusión y de conclusiones, y se adjuntará la bibliografía consultada. En cualquier caso, tendrá un carácter original y de un desarrollo autónomo.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| No consta | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Identificar los principios básicos del Patrimonio Cultural, de su gestión y de su investigación | | |
| CG3 - Identificar el marco legislativo del Patrimonio Cultural y su aplicación | | |
| CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional | | |
| CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos | | |
| CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | | |
| CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete | | |
| CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico | | |
| CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades | | |
| CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural | | |
| CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Analizar los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo del Patrimonio Cultural | | |
| CE6 - Formular de manera estructurada un proyecto de iniciación a la investigación en la gestión del Patrimonio Cultural | | |
| CE12 - Manejar técnicas básicas para realizar encuestas, mapas mentales, grupos de discusión o cualquier otra herramienta que permita reconocer la percepción y el imaginario social con respecto al Patrimonio Cultural e iniciarse en la investigación sobre ello | | |
| CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión | | |
| CE17 - Interpretar la legislación internacional, nacional y autonómica que regula la promoción, salvaguarda y difusión de cada uno de los tipos de Patrimonio Cultural | | |
| CE11 - Aplicar los instrumentos de cooperación internacional en la protección y difusión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presencial: clases teóricas en el aula | 20 | 100 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 130 | 10 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Dirección, supervisión y seguimiento por parte del profesor/a tutor/a del Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de la calidad de la memoria escrita del Trabajo Fin de Máster. La valoración incluirá las características de la memoria: originalidad, presentación e innovación. | 55.0 | 65.0 |
| Evaluación de la exposición oral del Trabajo de Fin de Máster: objetivos, métodos utilizados y resultados obtenidos, así como la discusión de los mismos con el tribunal evaluador | 35.0 | 45.0 |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Optativo | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Especialidad 1: Conocimiento del Patrimonio Cultural | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Definir y describir los distintos tipos de Patrimonio Cultural. - Experimentar la capacidad para resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relacionan los distintos tipos de Patrimonio Cultural (Inmueble, Mueble, Inmaterial, Artístico, Arqueológico, etc.). - Analizar, de forma autónoma, los conceptos usados en la investigación de la gestión de los distintos tipos de Patrimonio Cultural por las diferentes disciplinas implicadas. - Diferenciar las características propias en cuanto al inventariado y documentación de cada tipo de Patrimonio Cultural. - Discriminar entre los trabajos científicos más innovadores en los métodos y las técnicas de gestión del Patrimonio Cultural. - Clasificar y comparar las fuentes de información a través de métodos cualitativos que establezcan los problemas del Patrimonio Cultural. - Capacidad para utilizar la información contenida en archivos sobre la historia del Patrimonio Cultural. - Discriminar entre los resultados relacionados con la investigación de los distintos tipos de Patrimonio Cultural. - Interpretar y juzgar los resultados de las políticas de protección y salvaguarda de los distintos tipos de Patrimonio Cultural. - Identificar el significado de los distintos riesgos que aquejan al Patrimonio Cultural y la repercusión económica que dichos peligros puede acarrear para su salvaguarda. - Apreciar los procesos de deterioro de las dimensiones materiales e inmateriales de los distintos tipos de Patrimonio Cultural. - Aplicar la legislación internacional, nacional y autonómica que regula la promoción, salvaguarda y difusión del Patrimonio Cultural. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta especialidad se presentarán al alumnado los distintos tipos de Patrimonio Cultural, con especial incidencia en el Patrimonio Inmueble, el Mueble y el Inmaterial.</p> | | |

Cada uno de ellos presenta un sistema de identificación, caracterización y gestión diferentes, basado el primero en el planeamiento territorial, el segundo en el control del comercio y la exportación y el tercero en su documentación periódica.

De acuerdo con esto, en esta especialidad se desarrollarán los siguientes contenidos:

-El Patrimonio Inmueble: características, sistemas de gestión, su protección a través del planeamiento territorial y la evaluación ambiental, condiciones para su conservación, incidencia social, turística y económica. El uso y reuso del Patrimonio Inmueble.

- El Patrimonio Mueble: características y sistemas de gestión. Los problemas relacionados con su exportación y comercio. Necesidad de documentación previa y posterior a su restauración. Los Museos, Archivos y Bibliotecas como instituciones de depósito del Patrimonio Mueble.

- El Patrimonio Inmaterial. Concepto, Relación con el material mueble e inmueble. Ámbitos en donde se manifiesta. Expresiones de las culturas y sus soportes. Permanencia y cambio, recuperación y salvaguarda.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No consta

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar los principios básicos del Patrimonio Cultural, de su gestión y de su investigación

CG3 - Identificar el marco legislativo del Patrimonio Cultural y su aplicación

CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva

CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional

CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos

CG6 - Identificar y analizar los ámbitos y los contextos en los que se sitúan o deben situarse las iniciativas sociales a favor del Patrimonio Cultural

CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural

CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural

CG18 - Apreciar, manejar e iniciarse en la investigación de los instrumentos de la Planificación urbanística para aplicarlos a la protección y tutela de los bienes patrimoniales inmuebles y de los paisajes

CG19 - Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

| CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente | | |
|--|-------|----------------|
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Analizar los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo del Patrimonio Cultural | | |
| CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión | | |
| CE16 - Contrastar los distintos riesgos que aquejan el Patrimonio Cultural Inmaterial y la repercusión económica que dichos peligros puede acarrear para su salvaguarda e iniciarse en la investigación sobre ello | | |
| CE17 - Interpretar la legislación internacional, nacional y autonómica que regula la promoción, salvaguarda y difusión de cada uno de los tipos de Patrimonio Cultural | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presencial: clases teóricas en el aula | 90 | 100 |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | 30 | 80 |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 30 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 30 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 30 | 100 |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 30 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 10 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 30 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula | | |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. | | |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Visita a sitios e instituciones | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | 55.0 | 65.0 |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |
| NIVEL 2: Especialidad 2: Planificación del Patrimonio Cultural | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reconocer de la normativa y sistemas de la planificación territorial para detectar en ella contextos apropiados para la protección de los bienes patrimoniales inmuebles. Discriminar entre las políticas preventivas en la conservación del Patrimonio Inmueble: inventario, jerarquización y selección. Comparar y diferenciar entre los distintos tipos de planes y figuras de protección del suelo con el fin de poder integrar en ellos los bienes patrimoniales inmuebles. Manejar la normativa y procedimiento de impacto ambiental, tanto en España como a nivel internacional para la protección del Patrimonio Inmueble. Reconocer las características especiales de determinados tipos de Patrimonio Inmueble: el Arqueológico, Industrial, Paisajístico y Minero. Organizar y emitir informes sobre cualquiera de los ámbitos relacionados con el planeamiento territorial y la protección del Patrimonio Inmueble. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta materia se estudiarán los aspectos propios del Patrimonio Inmueble en su relación con los mecanismos de planificación territorial, incluida la evaluación ambiental.</p> <p>Los contenidos a estudiar serán:</p> | | |

- Normativa y características del planeamiento territorial.
- Normativa y características de la evaluación ambiental.
- La protección del Patrimonio Inmueble a través de los diferentes planes urbanísticos.
- El Patrimonio Arqueológico y la Arqueología preventiva.
- La protección de los Paisajes Culturales.
- Problemas y perspectivas en la protección del Patrimonio Industrial y Minero.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No consta

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva

CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional

CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural

CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural

CG18 - Aprender, manejar e iniciarse en la investigación de los instrumentos de la Planificación urbanística para aplicarlos a la protección y tutela de los bienes patrimoniales inmuebles y de los paisajes

CG19 - Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Distinguir cuáles han sido las consecuencias para el Patrimonio Cultural, de la sucesión de conceptos y normativas a lo largo de los dos últimos siglos

CE2 - Analizar los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo del Patrimonio Cultural

CE11 - Aplicar los instrumentos de cooperación internacional en la protección y difusión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Presencial: clases teóricas en el aula | 90 | 100 |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas | 30 | 80 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | | |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 30 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 30 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 30 | 100 |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 30 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 10 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 30 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula | | |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. | | |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |
| Visita a sitios e instituciones | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | 55.0 | 65.0 |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |
| NIVEL 2: Especialidad 3: Uso Social del Patrimonio Cultural | | |

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reconocer y valorar la relevancia de la participación social en la gestión del Patrimonio Cultural. Manejar y ordenar los currículos académicos en sus diferentes niveles con el fin de analizar su contenido en cuanto al Patrimonio Cultural y proponer alternativas. Reconocer las distintas iniciativas educativas respecto al Patrimonio Cultural y sus resultados. Aplicar estudios de público destinados a la comprensión de la participación ciudadana en los museos y otros centros de interpretación del Patrimonio Cultural. Identificar las principales características de los públicos actuales de los museos y otros centros de interpretación del Patrimonio Cultural. Manejar las claves de la Investigación de públicos, la evaluación de diferentes actividades y las técnicas de evaluación de público aplicadas a la interpretación del Patrimonio Cultural. Reconocer y valorar el punto de vista del público y el uso del conocimiento en las labores de gestión. Inferir los conocimientos sobre el público, necesarios para la planificación y la gestión patrimonial. Reconocer las estrategias para vencer las reticencias y las barreras para fomentar la participación social en la gestión del Patrimonio Cultural. Analizar críticamente, con evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, en el ámbito de la transmisión del Patrimonio Cultural. Crítico la valoración del bien cultural como digno simplemente de admiración, potenciando su recuperación como elemento de la memoria y de su transmisión. Integrar los fundamentos teóricos y prácticos de la cultura digital al sector de especialización en Patrimonio Cultural. Reconocer los medios creados por la cultura digital así como su aprovechamiento para la transmisión del Patrimonio Cultural. Identificar y manejar distintos lenguajes en los que se difunden las características históricas y artísticas del Patrimonio Cultural. Valorar las dificultades que conlleva el proceso de interpretación de los bienes culturales. Saber iniciarse en la investigación del uso social del Patrimonio Cultural. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Esta especialidad aporta los conocimientos necesarios para iniciarse en la investigación sobre los distintos usos públicos del Patrimonio Cultural, incluyendo la investigación de público y la participación ciudadana en museos y otros centros de interpretación del Patrimonio Cultural y sus principales áreas y tipologías: el análisis de las características de los públicos, la evaluación de actividades divulgativas, los estudios sobre la comprensión y la efectividad de los soportes comunicativos de las exposiciones, la utilización del espacio, el confort y la satisfacción y la investigación sobre el uso y la satisfacción con los servicios de atención al público visitante.</p> <p>Además, esta materia tiene como objetivo el estudio de la transmisión del Patrimonio Cultural desde una perspectiva histórica, haciendo un recorrido de la dinámica de la memoria colectiva a lo largo de la historia hasta centrarse en la cultura digital de nuestros días.</p> <p>El contenido se ajustará a los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos para investigar el uso social del Patrimonio Cultural. Estudios de público y participación social en los centros de interpretación. Los procesos de aprendizaje, comprensión e interpretación del Patrimonio Cultural. La utilización del espacio, el confort y la satisfacción con los servicios de atención al visitante: investigar para planificar. Patrimonio Cultural, educación reglada y transmisión | | |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La historia de la transmisión del Patrimonio Cultural. • El bien cultural en la era de su reproducción fotográfica y de su digitalización. • El entorno inteligente: sistemas de representación y gestión del conocimiento. • Los entornos multidimensionales en la recreación del Patrimonio Cultural. • La cultura digital: un nuevo campo de investigación y de aplicación. • La participación ciudadana en el uso y gestión del Patrimonio Cultural. • La interpretación del Patrimonio Cultural: lenguajes y significados. • Turismo y Patrimonio Cultural. |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| No consta |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG3 - Identificar el marco legislativo del Patrimonio Cultural y su aplicación |
| CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva |
| CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional |
| CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos |
| CG6 - Identificar y analizar los ámbitos y los contextos en los que se sitúan o deben situarse las iniciativas sociales a favor del Patrimonio Cultural |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete |
| CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico |
| CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades |
| CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural |
| CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE2 - Analizar los problemas sociales derivados de los conflictos entre la conservación y el desarrollo del Patrimonio Cultural |
| CE10 - Valorar los métodos de resolución de conflictos entre los diferentes agentes implicados en materia de Patrimonio Cultural |
| CE12 - Manejar técnicas básicas para realizar encuestas, mapas mentales, grupos de discusión o cualquier otra herramienta que permita reconocer la percepción y el imaginario social con respecto al Patrimonio Cultural e iniciarse en la investigación sobre ello |
| CE13 - Analizar la metodología de estudios de visitantes, tanto locales como turistas, para garantizar el mantenimiento y disfrute del Patrimonio Cultural |
| CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión |
| CE18 - Determinar las claves de la investigación de públicos, la evaluación de exposiciones y las técnicas de evaluación de público aplicadas a la interpretación del Patrimonio Cultural |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE11 - Aplicar los instrumentos de cooperación internacional en la protección y difusión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presencial: clases teóricas en el aula | 90 | 100 |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | 30 | 80 |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 30 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 30 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 30 | 100 |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 30 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 10 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 30 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula | | |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. | | |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |
| Visita a sitios e instituciones | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, | 55.0 | 65.0 |

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | | |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |
| NIVEL 2: Especialidad 4: Economía, Turismo y Desarrollo en Patrimonio Cultural | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procedimientos para investigar sobre economía, turismo y desarrollo en Patrimonio Cultural. • Valorar la aportación económica del Patrimonio Cultural desde una perspectiva agregada, sectorial y local. • Reconocer y manejar los instrumentos de análisis respecto a la aportación del Patrimonio Cultural a la actividad económica. • Identificar las fuentes de datos más significativas para el análisis económico del Patrimonio Cultural. • Seleccionar y, en su caso, elaborar indicadores pertinentes para el objeto de estudio. • Generar datos de carácter primario: diseño y ejecución de trabajo de campo. • Manejar la información recopilada a nivel internacional, nacional y local. • Presentar informes de resultados de la investigación. • Manejar las características y las posibilidades de las empresas relacionadas con la gestión del Patrimonio Cultural. • Reconocer los instrumentos empresariales para la gestión de este tipo de entidades. • Reconocer los mecanismos de financiación utilizados en la gestión del Patrimonio Cultural. • Innovar en el uso de los instrumentos de financiación. • Manejar de los sistemas de planificación turística y de su incidencia económica y patrimonial en los bienes culturales. • Reconocer los mecanismos e instituciones de cooperación al desarrollo aplicados al ámbito del Patrimonio Cultural. • Identificar los principios básicos del manejo turístico del patrimonio, a nivel de planificación y gestión. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Esta especialidad reúne los aspectos relacionados con la economía, empresas y financiación de las actividades relacionadas con la gestión del Patrimonio Cultural; además, analiza las características del turismo, en este contexto, así como las iniciativas de cooperación al desarrollo y los procedimientos para introducirse en la investigación científica de todos estos aspectos.</p> <p>Supone atender a desarrollos específicos derivados de los planteamientos genéricos recogidos en la Materia 3 (comunicación, sociedad y economía). Se propone una inmersión en aspectos clave respecto a la gestión del Patrimonio Cultural orientada a su puesta en valor, así como el estudio de casos específicos que ejemplifican ese tipo de actuaciones. De esta forma, el alumnado se aproxima a las líneas de investigación y a las experiencias más significativas referidas a la rentabilización del Patrimonio Cultural en términos económicos y a los esfuerzos, también estrictamente económicos, dedicados a la conservación y puesta en valor de dicho Patrimonio, así como a la planificación turística y a la cooperación al desarrollo.</p> | | |

Los contenidos que se estudiarán serán los siguientes:

- Sistemas de investigación en economía, turismo y desarrollo del Patrimonio Cultural.
- Economía del Patrimonio Cultural.
- Técnicas de análisis e indicadores de la puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- Selección, presentación y análisis de datos de la puesta en valor del Patrimonio Cultural en España.
- Aplicación al estudio de casos, buenas prácticas y experiencias significativas.
- Características de las empresas y de la gestión empresarial en el ámbito del Patrimonio Cultural.
- Mecanismos de financiación: modelos clásicos e innovaciones contemporáneas.
- Planificación turística y su incidencia en el Patrimonio Cultural.
- La cooperación al desarrollo y el Patrimonio Cultural.
- Aproximación general al manejo turístico del patrimonio. Principios y enfoques de intervención. Actores y escalas. Recursos y destinos. Planificación y gestión. Metodología general de planificación.
- Manejo turístico de los recursos patrimoniales. La integración de la variable turística en los instrumentos de planificación y gestión de los recursos patrimoniales (planes especiales, planes directores;). Planes y programas de visita / uso público. Planes y programas de aprovechamiento turístico. Estrategias, objetivos, medidas y actuaciones. Estudio de casos.
- Manejo turístico de destinos patrimoniales. Política turística y patrimonio a diferentes escalas. Metodología general de planificación de destinos turísticos, con especial referencia a los destinos de dominante patrimoniales. Gestión turística en destino, con especial referencia a los destinos de dominante patrimonial. Estrategias, objetivos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No consta

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional

CG5 - Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos

CG7 - Analizar la relación entre el Patrimonio Cultural y la actividad económica general (turismo, transporte, desarrollo, etc.)

CG10 - Manejar nociones de diseño de políticas públicas aplicadas a la gestión del Patrimonio Cultural

CG19 - Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Diferenciar entre los distintos sistemas de comunicación en el contexto del Patrimonio Cultural para mejorar su comprensión

CE11 - Aplicar los instrumentos de cooperación internacional en la protección y difusión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presencial: clases teóricas en el aula | 90 | 100 |
| Presencial: Contacto con profesionales relacionados con las distintas especialidades de la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural | 30 | 80 |
| Presencial: Asistencia a seminarios organizados por instituciones profesionales o de investigación con participación activa | 30 | 100 |
| Presencial: Discusión entre el/la estudiante y el/la profesor/a tutor/a, así como el tiempo dedicado a la preparación de la exposición y defensa del trabajo realizado | 30 | 100 |
| Presencial: Trabajos dirigidos, individuales o en grupo, sobre temas relacionados con la materia o sobre lecturas orientadas. | 30 | 100 |
| Autónomo: Lectura de artículos obligatorios y recomendados sobre temas seleccionados para su estudio que podrán ser debatidos en clase de forma presencial | 30 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la solución de casos prácticos | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo dedicado a la realización del trabajo final | 10 | 0 |
| Autónomo: Tiempo de estudio dedicado a la comprensión de los conceptos impartidos | 10 | 0 |
| Autónomo: Trabajo personal en búsqueda de bibliografía y de información, lectura, análisis de la información recogida y/o de los resultados obtenidos y redacción del trabajo | 30 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición de clases teóricas por parte de profesorado experto y discusión de los conceptos y temas desarrollados en el aula | | |
| Se pondrá a disposición del alumnado, en el campus virtual de la UCM y UPM, material docente (artículos y presentaciones) relacionado con los contenidos de la materia, para su discusión en las clases o en los talleres. | | |
| El/la profesor/a tutor/a pondrá a disposición del alumnado diversos casos o problemas (ABP) que deberá resolver mediante trabajo personal | | |
| Ciclos de seminarios o conferencias, impartidos por profesorado visitantes de reconocido prestigio y organizados en colaboración con instituciones públicas o centros de investigación de reconocido prestigio | | |
| Visita a sitios e instituciones | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua a través de la realización de pequeñas pruebas escritas de parte de la materia, de la valoración de la asistencia a las clases, de la actitud y de la participación del alumnado en las discusiones que se establezcan en el aula, en los talleres de trabajo, en los seminarios monográficos, trabajos cooperativos, | 55.0 | 65.0 |

| | | |
|--|------|------|
| estudios de casos, prácticas y elaboración de informes | | |
| Evaluación de una prueba final realizada por el alumnado | 35.0 | 45.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Politécnica de Madrid | Profesor Titular de Universidad | 30.5 | 100 | 25 |
| Universidad Politécnica de Madrid | Catedrático de Universidad | 19.4 | 100 | 25 |
| Universidad Complutense de Madrid | Profesor Titular de Universidad | 36.1 | 100 | 25 |
| Universidad Complutense de Madrid | Catedrático de Universidad | 13.9 | 100 | 25 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 70 | 30 | 70 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |

| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS |
|--|
| <p>Por lo que respecta al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del estudiantado, tal y como indica el Real Decreto 861/2010, se considerarán los resultados de pruebas externas, Trabajos de Fin de Máster, informe y seguimiento de Prácticas Externas, etc.</p> <p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje se han establecido unos Requisitos mínimos que debe cumplir el estudiantado para ser evaluado en cada una de las materias y especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a clases presenciales # 80 por 100. Realización de actividades y entrega de trabajos en tiempo: # 90 por 100. <p>La evaluación de los resultados de aprendizaje de cada materia y especialidad del Máster será mediante:</p> <p>Evaluación continua: 55-65 por 100, que se evaluará a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Test periódicos (presenciales u on-line). Análisis críticos de casos con presentación de memoria, defensa oral y debate. Realización de prácticas. Actitud y participación activa. <p>Prueba final que abarcará todos los conocimientos: 35-45 por 100.</p> |

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.ucm.es/calidad |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN |
|---------------------------------|
|---------------------------------|

| | |
|---|------------------|
| CURSO DE INICIO | 2016 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| Al tratarse de una nueva titulación no existen estudiantes pertenecientes a planes anteriores. El estudiantado nuevo tendrá que cumplir los criterios de admisión recogidos en el apartado 4.2 de esta memoria. | |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|---|---------------|--------------------|--------------------------|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 05220496W | Luis Enrique | Otero | Carvajal |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Facultad de Geografía e Historia. Calle Prof. Aranguren s/n | 28040 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| leotero@ucm.es | 913945741 | 913946023 | Decano |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 16532134X | PILAR | HERREROS DE TEJADA | MACUA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n | 28040 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| eesiem@ucm.es | 913941878 | 913941440 | Vicerrectora de Estudios |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 16532134X | PILAR | HERREROS DE TEJADA | MACUA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n | 28040 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| eesiem@ucm.es | 913941878 | 913946023 | Vicerrectora de Estudios |

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :CONVENIO FIRMADO.pdf

HASH SHA1 :CA06619AA2F07437C906680635EAFEC3A3FA669D

Código CSV :192255709657938642128528

Ver Fichero: CONVENIO FIRMADO.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :5E7AD8327E58C31F57BC9E2324DFE99531C74567

Código CSV :216146886085025414025806

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de Información previo.pdf

HASH SHA1 :F7378994AE171DA227F46AACAA1D0DC577D1BDD0

Código CSV :208251554767838010455545

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :7E999DC06D5D66816581C7C1D492625E19404A4F

Código CSV :216146918613322745107065

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :211EB1929F1B22783748A92A5BEF6F9FBEC456E5

Código CSV :216146924796151288590859

Ver Fichero: 6.1 Personal Academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 y 6.3 Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :8771FA39A2639F3D6617832C5D64377CC40C4DD4

Código CSV :208255908577935561973321

Ver Fichero: 6.2 y 6.3 Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 y 7.2 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :BD2BAC026582DE5B135FA5F5EEE3AFD3C52E1ED8

Código CSV :208256704215146605599973

Ver Fichero: 7.1 y 7.2 Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion de los indicadores.pdf

HASH SHA1 :A0ABBB26F4182E875CB4AC0CF9B09B14CA4F6269

Código CSV :208258684750012239125314

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los indicadores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :AB8ED10B118C7950E1127BB4FD680114F51201EC

Código CSV :208259757705922096722343

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

HASH SHA1 :628D44E618E3BF6540629DD3F4CD184DB5909300

Código CSV :191836345435826355373420

Ver Fichero: Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

